

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

Las disposiciones insertas en este DIARIO tienen carácter preceptivo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida al Administrador del DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA.

Precio de suscripción: Trimestre, 11 pesetas; semestre, 21 pesetas; año, 42 pesetas.

Colección Legislativa: Año, 60 pesetas.—Los suscriptores a la C. L. recibirán gratis el DIARIO OFICIAL.

SUMARIO

Sección oficial.

Disposiciones ministeriales.

Destino al comandante de Infantería de Marina don A. Ristori.

SUBSECRETARIA.—Concede recompensa al personal que expresa.

SECCION DE PERSONAL.—Destino al capitán de corbeta don F. Monreal y Pilón.—Destino al T. de N. don J. Nieto Sobre residencia de un maestro.—Desestima expediente de continuación en el servicio de un cabo.—Resuelve instancia de un marinero.—Concede enganche al personal que expresa.—Destino a personal de marinería.

SERVICIO TECNICO-INDUSTRIAL DE INGENIERIA NA-

VAL.—Sobre haberes del general de brigada de Ingenieros don J. M. Tamayo.

SECCION DE INFANTERIA DE MARINA.—Destino al teniente don A. Caña.—Concede enganche al personal que expresa.

SECCION DE MAQUINAS.—Nombra alumnos para la Escuela el Cuerpo a tres segundos maquinistas.—Concede rescisión de campaña a un fogonero.

SECCION DE INTENDENCIA.—Concede el 20 por 100 del sueldo al personal que expresa.

Rectificación.

Circulares y disposiciones.

Resuelve recursos de súplica.

Sección oficial

ORDENES

Este Ministerio ha dispuesto sea nombrado ayudante personal mío el comandante de Infantería de Marina don Ambrosio Ristori.

24 de febrero de 1936.

GIRAL.

Señores...

SUBSECRETARIA

Recompensas.

Como resultado de propuestas de recompensa por servicios en buques submarinos, cursadas por el Almirante Jefe de la Base naval principal de Cartagena, este Ministerio, de conformidad con la consulta emitida por la Junta de Clasificación y Recompensas y lo informado por el Negociado afecto a la misma y Sección de Personal, ha resuelto conceder la Cruz de plata del Mérito Naval, blanca, pensionada con siete pesetas y cincuenta céntimos mensua-

les, durante el tiempo de su servicio en activo, a partir de las revistas administrativas que se expresan, al personal que figura en la siguiente relación, como comprendido y con arreglo a lo preceptuado en la regla 7.^a del artículo único del Decreto de 22 de enero de 1936 (D. O. núm. 21).

Relación de referencia.

Cabo de marinería, de la dotación del submarino C-4, Francisco Torres Ros, revista administrativa de mayo de 1935.

Cabo electricista, de la dotación del submarino C-2, José Velasco Zabala, revista administrativa de febrero de 1935.

Cabo electricista, de la dotación del submarino B-6, Luis Peralta Mayoral, revista administrativa de junio de 1935.

Cabo electricista, de la dotación del submarino C-5, Emilio Domínguez Pérez, revista administrativa de diciembre de 1934.

Cabo electricista, de la dotación del submarino C-6, Manuel Gómez Ferrer, revista administrativa de diciembre de 1934.

Cabo electricista, de la dotación del submarino C-6, Marcos Estébanez, revista administrativa de diciembre de 1934.

Cabo radio, de la dotación del submarino C-6, Rafael Cladera Beltrán, revista administrativa de diciembre de 1934.

Cabo radio, de la dotación del submarino B-6, Alberto

Buendía López, revista administrativa de junio de 1935.
Cabo radio, de la dotación del submarino C-3, José Pujol Ramos, revista administrativa de noviembre de 1935.

21 de febrero de 1936.

GIRAL.

Señor Presidente de la Junta de Clasificación y Recompensas.

Señores...

Este Ministerio, visto lo informado por la Sección de Personal y Negociado de Recompensas, ha resuelto que la Orden ministerial de 23 de julio de 1935 (D. O. número 172), que concede la Cruz de plata del Mérito Naval, con distintivo rojo, al cabo de Artillería Adriano Castedo, sea rectificada en el sentido de que el verdadero empleo que ostenta el agraciado es el de cabo de marinería.

21 de febrero de 1936.

GIRAL.

Señor Presidente de la Junta de Clasificación y Recompensas.

Señores...

SECCION DE PERSONAL

Cuerpo General.

Este Ministerio ha dispuesto nombrar al capitán de corbeta D. Federico Monreal y Pilón, auxiliar de la Secretaría Técnica del Subsecretario, con carácter interino, en relevo del teniente de navío D. Antonio Bolín y de Mesa, que quedará en situación de disponible forzoso interino con residencia en Madrid, y percibiendo sus haberes por la Habilitación General de este Ministerio.

24 de febrero de 1936.

GIRAL.

Señor Almirante Jefe de la Sección de Personal.
Señores...

Academias y Escuelas.

Circular.—Este Ministerio, de conformidad con lo propuesto por el Director de la Escuela de Armas Submarinas y Comunicaciones y con lo informado por la Sección de Personal, ha dispuesto resolver el concurso de profesor de torpedos de dicha Escuela, anunciado por Orden ministerial telegráfica de 4 del actual, nombrando para el referido cargo al teniente de navío D. José Nieto.

19 de febrero de 1936.

El Subsecretario,
Juan M-Delgado.

Señores...

Marinería.

Se dispone que el maestro permanente de Marinería José Antonio Coto González, en situación de procesado y

en libertad provisional, resida en Madrid a las órdenes del juez instructor que le sigue la causa número 399, del pasado año.

15 de febrero de 1936.

Señor Almirante Jefe de la Sección de Personal.
Señores...

El Subsecretario,
Juan M-Delgado.

Se desestima expediente de continuación en el servicio del cabo de artillería, de la dotación del destructor *Sánchez Barcáiztegui*, José María Pastor Manzanares, por no reunir las condiciones establecidas en el artículo 6.º del vigente Reglamento de Enganches y Reenganches.

14 de febrero de 1936.

Señor Almirante Jefe de la Sección de Personal.
Señores...

El Subsecretario,
Juan M-Delgado.

Dada cuenta de instancia elevada por el marinero de primera, de ladotación del submarino C-6, Ramón Madrid Celdrán, en súplica de que le sea rectificada la campaña que se halla sirviendo, este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Personal, ha dispuesto no procede acceder a lo solicitado, por carecer el recurrente de derecho a lo que solicita.

17 de febrero de 1936.

El Subsecretario,
Juan M-Delgado.

Señor Almirante Jefe de la Sección de Personal.
Señores...

En cumplimiento a lo dispuesto en la Orden ministerial de 25 de enero último (D. O. núm. 22), se concede a los marineros de segunda que a continuación se expresan la continuación en el servicio por el tiempo que se indica y a partir de las fechas que al frente de cada uno de ellos se expresa:

Marineros de segunda:

Pareja Serrano, Joaquín, draga *Titán*. Tres años desde 23 de febrero actual.

Ramos Vizoso, Marcelino. *República*. Tres años a partir de la fecha de su incorporación.

Sánchez Arenas, Gonzalo. Base naval principal de Cádiz. Tres años desde 1.º de marzo próximo.

20 de febrero de 1936.

Señor Almirante Jefe de la Sección de Personal.
Señores...

El Subsecretario,
Juan M-Delgado.

Se dispone que el marinero de segunda Armando Gómez Jiménez, pase destinado a este Ministerio, donde deberá permanecer en tanto duren las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de Oficinas de la Dirección General de Seguridad, reintegrándose a su termi-

nación a la Base naval principal de Cartagena, en que actualmente presta sus servicios.

15 de febrero de 1936.

Señor Almirante Jefe de la Sección de Personal.
Señores...

El Subsecretario,
Juan M-Delgado

Se dispone que el personal de marinería que a continuación se relaciona, cese de prestar sus servicios en los destinos que se indican y pase a continuarlos, a los que al frente de cada uno de ellos se menciona:

Marinero Fermín Amas. Del Ministerio, a la Base naval principal de Ferrol.

Idem Francisco Bonet Martínez. Del Ministerio, a la Escuadra.

Idem Modesto Barrera. De la Escuadra, a la Base naval principal de Cádiz.

Idem Miguel Castillo Puerta. De la Base naval principal de Cádiz, al Ministerio.

Idem Alberto Deza Domínguez. De la Base naval principal de Ferrol, al Ministerio.

Idem Valentín Mourelo Tejada. De la Base naval principal de Cádiz, al Ministerio.

Idem Marcelino Pérez García. De la Base naval principal de Cartagena, al Ministerio.

Idem Dionisio Rodríguez Méndez. De la Base naval principal de Cartagena, a la de Ferrol.

Idem Cecilio Sarachaga Benedí. Del Ministerio, a la Escuadra.

Idem Alfonso Vilariño. Del Ministerio, a la Base naval principal de Ferrol.

Idem Ricardo Jiménez de la Espada. De la Base naval principal de Ferrol, al Ministerio.

15 de febrero de 1936.

Señor Almirante Jefe de la Sección de Personal.
Señores...

El Subsecretario,
Juan M-Delgado

SERVICIO TECNICO-INDUSTRIAL DE INGENIERIA NAVAL

Cuerpo de Ingenieros de la Armada.

Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Intendencia y a propuesta de los Servicios Técnico-Industriales de Ingeniería Naval, ha resuelto que el General de brigada de Ingenieros de la Armada don Juan Manuel Tamayo y Orellana, que pasó a la situación de reserva por Decreto de 30 de diciembre último (DIARIO OFICIAL núm. 1, de 1936); disfrute en esa situación el haber mensual de mil doscientas setenta y cinco (1.275), o sea el 90 por 100 del sueldo que disfrutaba en activo, con arreglo al artículo 4.º de la ley de 26 de noviembre de 1931 (D. O. núm. 270) y tarifa primera del artículo 9.º del vigente Estatuto de Clases Pasivas, más cien (100) pesetas, también mensuales, por la pensión de la Placa de San Hermenegildo que le fué concedida por orden ministerial de 26 de mayo de 1931 (D. O. núm. 115), debiendo percibir dichos haberes por la Pagaduría de la

Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, a contar de 1.º de febrero actual.

19 de febrero de 1936.

AZAROLA.

Señor General Jefe de los Servicios Técnico-Industriales de Ingeniería Naval.
Señores...

SECCION DE INFANTERIA DE MARINA

Cuerpo de Infantería de Marina.

Vista la propuesta cursada por el Vicealmirante Jefe de la Base naval principal de Cádiz, este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de profesor de analfabetos del Batallón de Infantería de Marina de la expresada Base naval, a favor del teniente de dicho Cuerpo D. Arturo Cañas Conesa y en relevo del de igual empleo D. Federico Jiménez Martín, que ha pasado a prestar servicio en destino que le separa del cuartel donde alojan las fuerzas del Batallón.

21 de febrero de 1936.

El Subsecretario,
Juan M-Delgado

Señor General Jefe de la Sección de Infantería de Marina.
Señores...

Clases y tropa.

Se concede la continuación en el servicio, con los beneficios reglamentarios, al músico de tercera de Infantería de Marina Rafael Garrido Barragán, por el tiempo de tres años en tercera campaña voluntaria a partir de 31 de enero último.

21 de febrero de 1936.

Señor General Jefe de la Sección de Infantería de Marina.
Señores...

El Subsecretario,
Juan M-Delgado

Se concede la continuación en el servicio como soldado de Infantería de Marina, sin premio ni prima, al marino Arturo Outeiral Segades, por el tiempo de tres años computables a partir de 1.º de marzo del corriente año.

21 de febrero de 1936.

Señor General Jefe de la Sección de Infantería de Marina.
Señores...

El Subsecretario,
Juan M-Delgado

SECCION DE MAQUINAS

Cuerpo de Maquinistas.

Este Ministerio, de acuerdo con lo propuesto por la Sección de Máquinas, ha tenido a bien nombrar alumnos para

efectuar los estudios reglamentarios para su pase a la primera Sección del Cuerpo, a los segundos maquinistas de la Amada D. Francisco González Ortega, D. Everardo Rengifo Suárez y D. Manuel Lobeiras Moreda, los que cesarán en sus actuales destinos.

El segundo maquinista de la dotación del *Juan Sebastián de Elcano* D. Antonio Ramonde Valiño, deberá también incorporarse a la Academia de Maquinistas como tal alumno de la primera Sección, quedando modificada en este sentido la Orden ministerial de 20 de diciembre último (D. O. núm. 289) que le nombraba alumno.

21 de febrero de 1936.

El Subsecretario,
Juan M-Delgado.

Señor General Jefe de la Sección de Máquinas.
Señores...

— o —
Fogoneros.

Vista instancia del marinero fogonero Manuel Navarro Sánchez, en súplica de rescisión de campaña, este Ministerio, de conformidad con lo informado por las Secciones de Máquinas e Intendencia, ha resuelto acceder a lo solicitado, previo reintegro a la Hacienda de la parte proporcional de prima y vestuario no devengados.

21 de febrero de 1936.

El Subsecretario,
Juan M-Delgado.

Señor General Jefe de la Sección de Máquinas.
Señores...

— o —
SECCION DE INTENDENCIA

Sueldos, haberes y gratificaciones.

Como consecuencia de expediente incoado al efecto por la Dirección de la Escuela Naval Militar, sobre bonifica-

ción del 20 por 100 del sueldo a favor del capitán de fragata D. Juan Ramos Izquierdo Reig, tenientes de navío don José Luis Miranda Sánchez, D. Eugenio Valero y M. de Céspedes, D. Aquilino Aparicio Pujante y D. Enrique Barbudo Duarte, y capitán de Artillería D. Rafael Montero de Lora; este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Intendencia y la Intervención Central, ha tenido a bien conceder el 20 por 100 del sueldo al personal que se relaciona, a partir de 30 de junio del pasado año, conforme el Decreto de 19 de julio de 1934 (D. O. núm. 170), párrafo 2.º del artículo 8.º

19 de febrero de 1936.

AZAPOLA.

Señor General Jefe de la Sección de Intendencia.
Señores...

— o —
RECTIFICACION

SECCION DE PERSONAL

Padecido error material de copia en la cuartilla original de la Orden ministerial de 19 de diciembre del pasado año (D. O. núm. 288), deberá ésta entenderse rectificada en el sentido siguiente:

Donde dice:

Pérez Soler, Francisco, marinero, de la Base naval principal de Cádiz al Ministerio.

Debe decir:

Jerez Soler, Francisco, de la Base naval principal de Cádiz al Ministerio.

19 de febrero de 1936.

Madrid, 19 de febrero de 1936.—El Almirante Jefe de la Sección, *Manuel Ruiz.*

CIRCULARES Y DISPOSICIONES

SECCION DE SANIDAD

Recurso de súplica presentado como comprendido en el vigente Reglamento de Provisión de destinos de 8 de diciembre de 1933 (D. O. núm. 288), y que ha sido desestimado con arreglo a lo que preceptúan los artículos 22 y 25 del mismo

Empleo y nombre	Destino actual	Autoridad de quien depende	Objeto de la petición
Comandante Médico, D. José Domenech Llorens.....	Médico de la Escuela de Tiro Naval «Janer».....	Vicealmirante Jefe de la Base Naval principal de Ferrol.....	Quede sin efecto la Orden ministerial de 30 de enero de 1936 (DIARIO OFICIAL núm. 26) que lo destina forzoso a dicha Escuela.

Madrid, 20 de febrero de 1936. El General Médico, Jefe de la Sección, P. O., *Francisco Moreno.*